

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****996** EL MIRADOR DEL SALTILLO, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de El Mirador del Saltillo, Sociedad Anónima, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 21 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, en su domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), calle Estafeta, número 8, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de marzo de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación de los artículos 9.º, 14.º, 15.º, 16.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 25.º, 31.º y el rótulo de la Sección Segunda de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Modificación de la estructura del órgano de administración. Designación de administradores.

Tercero.- Aumento de capital social. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Quinto.- Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de solicitar la entrega o envío (lo cual podrá tener lugar mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de un ejemplar gratuito del texto íntegro de los preceptivos informes del Consejo de Administración relativos a los puntos primero y tercero del orden del día.

Se hace constar que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, éstos podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas respecto de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales y en los artículos 179 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán derecho a asistir a la Junta General de Accionistas todos aquellos que sean titulares de acciones de El Mirador del Saltillo, S.A., siempre que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con, al menos, cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas.

Alcobendas, 18 de febrero de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130009007-1